

INFORME DE COMISARIO  
EJERCICIO FISCAL 2002

00028  
Anexo 15

Quito, octubre 24 2003

Señores Accionistas  
AEROILINEAS GALAPAGOS S.A. AEROGAL  
Presente.

De mi consideración:

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en las normas reglamentarias pertinentes, informo a ustedes lo siguiente:

1. Por parte de la administración de la compañía se ha cumplido con normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como las resoluciones tomadas en las Juntas Generales de Accionistas. No se ha podido verificar si existen garantías suficientes por parte del gerente y si por parte de los accionistas estas fueron exigidas.
2. Si bien la empresa lleva su contabilidad conforme a las leyes aplicables; esta no cuenta con un sistema administrativo contable que permita realizar un trabajo en línea con datos actualizados.
3. La empresa no dispone de sistemas de control suficientes que permitan establecer la situación exacta con respecto a las diferentes cuentas de balance esto es inventarios, cuentas por cobrar, controles bancarios, cuentas por pagar y control de activos fijos.
4. Las cifras presentadas en los estados financieros, balance general y estado de pérdidas y ganancias, guardan correspondencia con los registros de los libros contables.
5. Considero conveniente una revisión integral de los balances de los años 2000-2001-2002, para depurar ciertas cuentas contables que mantienen saldos anteriores y así disponer para el ejercicio presente de un balance que refleje la real situación económica de la empresa.

Atentamente,

*Lupe Mantilla G.*

Lupe Mantilla G.

CPA.11.648